



# **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS Y SOCIAS DEL CLUB ATLÉTICO OSASUNA**

**DEL 23 DE MARZO DEL 2017**

En Pamplona, a fecha 23 de marzo del 2017, siendo las 19:40hrs, en el salón Roma del hotel NH Iruña Park, en segunda convocatoria y reunidos 292 compromisarios entre presentes y representados, se da paso a tratar el siguiente orden del día:

1. Modificación Estatutos\*.

\*Se tratará la propuesta de modificación de la figura de socio/abonado del Club.

La asamblea es presidida por la Junta Directiva, el Presidente D. Luis Sabalza Iriarte, los miembros de la misma D. Pedro Baile, D. Fidel Medrano, D. Txuma Iso y D. Alfonso Ramírez así como el gerente del Club D. Ángel Ardanaz y el Director General D. Francisco Canal.

Asisten a la reunión, ya sea presentes o representados, 292 compromisarios que son los siguientes:

**A**baurrea Garde, Aitor; Ablanado Adriain, Goyo; Abrego Marchueta, Beatriz; Adan Varea, Miguel Angel; Agüeda Rodriguez, Asier (representado); Albero Urdanoz, Juan José (representado); Albizu perez, Dany (representado); Albizu Portillo, Miguel (representado); Alegre Lasmelas, Javier (representado) ; Aleman Noain, Jose Carlos; Alonso Otamendi, Leire; Altuna Vizcay, Fernando (representado); Alvarez Garcia, Fernando; Alvarez Murugarren, Juan Pedro; Alzorriz Mauleon, Gorka; Amadoz Ruiz, Jesus Maria; Amezketa Molina, Pablo; Amores Esteban, Julen ; Amundarain Suarez, Ioseba; Andradas Asurmendi, Jose Manuel (representado); Arangoa Ortega, Raul; Ardaiz Garin, Benito; Ardanaz Ripodas, Angel; Ariz Gllaria, Alberto; Arizcuren Itoiz, Sergio; Arraiza Iarrea, Ignacio; Arreche Montoya, Manuel; Artieda Muguruza, Jon ; Arzoz Diaz, Jesus J; Arzoz Diaz, Pantaleon; Ascunce Beguiristain, Pedro; Ascunce Beguristain, Ildelfonso ; Astrain Zaratiegui, Jose M<sup>a</sup>; Asurmendi Elcano, Jose Miguel; Atanes Ariztia, Pablo (representado); Ayechu Osacar, Miguel Maria; Azagra Labiano, Juan Jose; Azcona Santacilia, Miguel; Azkona Urrestarazu, Miguel A.; Azpiroz Razquin, Gorka;

**B**aile Torrea, Pedro; Barandalla Sanz, Pedro; Barasoain Rodrigo, Fernando; Bengoechea Arriaga, Jesus M<sup>a</sup>; Benito Martinez, Miguel Ángel(representado); Beramendi Gallo, Asier; Berraondo Doxandabaratx, Iker; Berraondo Fraile, Carlos F.; Blanco Azcona, Eva; Blanco Burgui, Gorka (representado); Briones Garcia, Vicente; Burguete Torres, Jose Andres; Burgui Manrique, Paula (representado); Buzunariz Martinez, Ignacio;

**C**aballero Gomez, Juan ; Cabari Latasa, Ander; Cabases Hita, Iñaki (representado); Canalejo Larrainzar, Joaquín; Capitan Hedon, Jesus Maria; Castor Recalde, Haitzea; Ceresuela Gomez, Mikel; Chandia Aramendia, Victor; Chantre Irazoki, Bittor; Cia Jimenez, Felix; Corera Izu, Martin;

**D**e Miguel Aizcorbe, Aitor; Diaz de Rada Gil, Abel (representado); Diaz Etayo, Santos; Diaz Faes Perez, Jose Maria; Diaz Garayoa, Alfredo; Diaz Lasa, Natividad; Diaz Rubio, Fortunato; Diez del Cerco Gonzalez, Mikel ; Diez Diaz, Jose Luis; Diez Irigoyen, Angela; Diez Irigoyen, Leyre; Ducay Sabando, Israel; Ducun Olite, Alberto; Ducun Olite, Enrique;

**E**cheverria Garcia, Aritz; Ederra Verano, Jesús (representado); Elia Sanchez, Itziar; Elizalde Ollacarizque, Mikel Xabier; Erro Berjano, Imanol; Erviti Azpiroz, Jose Javier; Escudero Pascual, Javier (representado); Escudero Sen, Justo; Eseverri Barber, Ion; Espumosos Iru; Etayo Ganuza, Jose Felix; Etxeberria Sangorri, Alberto; Etxeberria Ayerra, Ainhoa; Etxeberría Paskualena, Iñigo; Etxeberría Sangorri, Angel; Ezcurdia Gurpegui, Miguel Antonio;

**F**adrique Catalán, David; Fayanas Bernat, Alberto (representado); Fayanas Bernat, Jorge; Fernandez Liras, Fermín (representado); Fernandez Marturet, Pedro; Fernandez Villazon, Ana Rosa; Fernandez Zunzarren, Angel M<sup>a</sup>;

**G**arate Canales, Gorka; Garatea Larrambebera, Jose Javier; Garcia Barberena, Amaia; Garcia del Villar, Antonio; García Diaz, Iñaki; Garcia Elizarri, Iñaki; Garcia Perez, Enrique; Garcia Perez, Jose Angel; Garriz Oronoz, Maite (representado); Gil Azparren, Maria Pilar; Ginesta Ruiz de Azagra, Sonia; Giocoli Montero, Gillermo; Goikoetxea Iriarte, Aitor; Gomara Arraiza, Jesus M<sup>a</sup>; Gonzalez Blanco, Alberto; Gonzalez Echarren, Alfredo; Gonzalez Gabari, Juan Carlos; Gonzalez Garcia, Rafael ; Gonzalez Lopez, David (representado) ; Gonzalez Mangado, Israel (representado); Gonzalez Robles, Txema; Gonzalez Ruiz, Alvaro; Gonzalez Subiza, Mikel; Goñi Asiain, Iñaki; Gracia Ojinaga, Iñaki; Guembe Cordon, Alvaro; Guillen Zaratiegui, Raul; Guzman Perez, Carlos;

**H**ernandez Muñoz, Julian; Huarte Ortabe, Manuel ; Huici Goñi, Gabino;

**I**bañez Iriarte, Iñaki (representado); Ibañez Iriarte, Javier; Ibarrola Barnada, Carlos; Ibero Elia, Luis; Idiazabal Reta, Maitane; Ikazeta Unanua, Eider (representado); Ilundain Zaragüeta, Jesús; Imaz Prim, Iñigo; Irazabal Eguilondo, Iker; Iriarte Larumbe, Luis Maria; Irigoyen Ostiza, Miguel Maria; Irisarri Pizorbo, Lorena (representado) ; Iso García de Vinuesa, Álvaro (representado); Iso Martinez, Jesus M<sup>a</sup>; Iturralde Adrian, Jose; Iturralde Alcorta, Javier; Izco Salinas, Javier; Izco Urzain, Jesus (representado);

**J**aime Loinaz, Miguel Angel; Jaso Urtasun, Fco Javier; Jauregui Iturri, Sebastian; Jaurrieta Ibar, Manuel (representado); Jaurrieta Zarranz, Jose M<sup>a</sup>; Jimenez Baron, Alain;

**L**abat Ibarrola, Alfonso; Labat Sanchez, Unai; Labiano Zaragueta, Javier; Lacturale; Lacuey Urio, Enrique; Lacuey Urio, Juan; Laguardia Marin, Gabriel; Lama Blanco, Juan Jose; Larrea Andreu, Juan Angel; Larrea Oiartzun, Asier; Larumbe Lopez, M<sup>a</sup> Victoria; Latorre Beroiz, Josetxo ; Lecuna Fuente, Alfonso ; Lesaca Momo, Carmelo; Lizarraga Rivas, Daniel; Lizaso Ferreira, Ivan; Lopez Aristizabal, Laken (representado); Lopez Castillo, Itziar; Lopez de Muniain Gamiz, Donato;

**M**agallon Arzoz, Martin ; Manteca Iribarren, Jose Angel; Marcotegui Aizpun, Iñaki; Marin Gonzalez, Ignacio (representado); Mariñelarena Oreja, Iñigo; Markotegui Alvarez, Amaia; Markotegui Alvarez, Andrea; Markotegui Alvarez, Iranzu; Markotegui Leon, Natividad; Martin Aguirre, Iker; Martinez de Monreal Ataun, Laura; Martinez Gomez, Jose Antonio; Martinez Zugarrondo, Ander; Marturet oses, Maria; Mateo Domeño, Maria Asuncion; Medrano Leon, Fidel; Miranda Goñi, Ruben; Molina Goicoechea, Francisco; Monreal Goyen, Sergio; Munarriz Goñi, Ainhoa; Muruzabal Maya, Pedro;

**N**avardata; Nieto Arizcun, Nagore; Nosti Rodriguez, Ruben; Novoa Aliende, Jose Manuel; Nuin Amado, Iñaki;

**O**jer Lopez, Gorka (representado); Olave Ascunce, Jesus Maria; Olaz Labayru, Ion; Olite Ariz, Mauricio (representado); Oña Mutilva, Maria; Ortega Pita, Sergio (representado); Osambela Etayo, Ignacio; Ostivar Lorea, Jesus; Otaño Llorente, Antxon; Otermin Satrustegui, Unai (representado); Oyaregui Michelena, Javier;

**P**adilla Serrano, David; Pascual Vidaurre, Jesus ; Pegenante Garde, Pedro; Perez de Zabalza Torrano, Jose; Portoles Litago, Abilio (representado); Portoloes Chueca, Abilio; Preciado Prat, Carlos;

**R**amirez Ramirez, Alfonso; Rubio Irazabal, Unai; Rezusta Goñi, Benedicto; Riaño Brun, Iñaki; Riaño Brun, Javier (representado); Riaño Diego, Jesus; Ripodas Ibarrola, Alfonso; Rivero Gonzalez, Iñigo; Rodenas Lopez, Andres; Romeo del Villar, Miguel; Ros Madoz, Jesus; Royo Burgos, Jose Luis; Rubio Irazabal, Ekaitz; Ruiz Larumbe, Francisco; Rus Labella, Ireltxo (representado);

**S**abalza Iriarte, Luis; Saez Nicuesa, Angel Mari; Sainz de Murieta Razquin, Alex (representado); Sainz Domench, Joseba ; Saiz Osinaga, Eduardo; Salcedo Arrondo, Miguel; Salinas Ariz, Eugenio (representado); Salinas Lopez, Daniel (representado); Salvatierra del Campo, Jose Luis; San Julian Hermoso de Mendoza, Alex ; San Martin Sala, Francisco; San Vicente Unzue, Peio; Sanchez Garcia, M<sup>a</sup> Jose; Sanchez Lecea, Jesus M<sup>a</sup>; Sandua Mañu, Ricardo; Santacruz Vilas, Juan Pedro; Santesteban Iribarren, Salome; Sanz Albizu, Ignacio; Sanz Villanueva, Ana Belen; Sara Marin, Victor; Saralegi Aristu, Xabier; Sebastian Labayen, Fco. Javier; Seminario Irigoyen, Mikel (representado); Serrano Baztan, David; Sola Garin, Gorka; Soule García, Alvaro (representado); Suescun Murillo, Miguel;

**T**abar Martin, Fco. Javier (representado); Torregrosa Lafuente, Aitziber;

**U**galde Sanchez, Javier; Urbiola Isturiz, Jokin; Urdiciain Idoy, Iñaki (representado); Urra Munarriz, Asier; Urriza Leoz, Miriam; Urzainqui Aizpun, Ander; Usunariz Fernandez, Urko;

**V**alencia Salinas, Sergio(representado) ; Velasco Cascante, Javier; Velasco Goñi, Andres; Velasco Goñi, Iñaki; Velasco Vinatea, Miguel Angel; Vilches Rada, Oscar (representado); Villalobos Bruna, Alvaro; Villanueva osacar, Dani; Vivanco Zuazu, Mikel;

**Y**aniz Ros, Jose Ignacio; Yarnoz Arraras, Carlos Maria; Yoldi Lapuente, Miren (representado); Yudego Rubio, Iñigo;

**Z**abaleta Bueno, Javier; Zabalza Isasi, Enrique (representado); Zabalza Isasi, Enrique; Zabalza Isasi, Gonzalo (representado); Zalba Aoiz, Angel; Zambrano Ruiz, Inmaculada (representado); Zudaire Ajona, Iñaki (representado); Zudaire Fernandez, Pedro; Zudaire Plaza, Mikel; Zugasti Barber, Eduardo; Zulet Gale, Marino; Zuza Fernandez, Santiago;

Toma la palabra el Presidente y procede a la apertura de la Asamblea dando la bienvenida a todos.

Explica los pasos realizados para llegar a la propuesta de la modificación de los estatutos de Club. Explicando que en agosto la Junta Directiva propuso una modificación sobre todo en lo referente a la distinción de socio y abonado. En una de las reuniones que la Junta mantiene con algunos socios en octubre del 2016 les hicieron llegar sus propuestas para la modificación de los Estatutos. El Club les comunicó que a principios del 2017 tenían prevista esta Asamblea con ese motivo y así se llegó a la convocatoria del pasado 1 de marzo, la cual se envió a todos los socios compromisarios, en la cual se indicaba que el día 23 se iba a realizar la Asamblea y se dio de plazo hasta el día 10, tal y como indica el artículo 52.2, para que los socios presentaran sus propuestas de modificación. Ese día el Club registró un documento avalado por 57 firmas de socios compromisarios. El día 11 se organizó una reunión entre los representantes de los socios que firmaron dicho documento, miembros del Club y de la Directiva con el fin de alcanzar unos Estatutos de consenso para presentarlos en la Asamblea. Sabiendo que no serían los mejores Estatutos para cada uno de nosotros pero sí para caminar todos juntos. Tras 5 horas de trabajo común y con un gran esfuerzo por todas las partes se llegó a un acuerdo que está reflejado en la modificación enviada. Dicho esto, explica el orden que se va a llevar a cabo.

1º.- D. Alfonso Ramírez, directivo presente en la citada reunión, pasará a explicar los puntos a modificar, la naturaleza de los mismos, el qué y el por qué.

2º- A continuación se podrán hacer aquellas preguntas y aclaraciones que se deseen referidas a los estatutos.

3º- Por último, previa a la presentación de 3 voluntarios para el recuento de la votación, tal y como exige el artículo 25.3 se procederá a la votación de los mismos, en la cual sólo caben 3 posibilidades, **SI, NO y ABSTENCIÓN**.

Informa que para ser aprobada la modificación de Estatutos es necesario 2/3 de votos afirmativos.

Pasa la palabra a D. Alfonso Ramírez, quien informa que la modificación atañe a 15 de 66 artículos y pasa a la explicación de cada uno de ellos.

Los artículos que conllevan alguna modificación son los siguientes:

- Artículo 4
- Artículo 5
- Artículo 8
- Artículo 9
- Artículo 10
- Artículo 21
- Artículo 23
- Artículo 24
- Artículo 25
- Artículo 26
- Artículo 31
- Artículo 32
- Artículo 41
- Artículo 42
- Artículo 52

.....

Una vez explicados los artículos comentados, D. Alfonso Ramírez da paso a las preguntas y aclaraciones que quieran realizar los socios presentes.

Félix Cía Socio nº 33 toma la palabra para hablar sobre el artículo 23.b y el Presidente le explica que lo que dice el artículo es que la Junta Directiva vigente en ese momento no puede firmar un contrato de patrocinio que vaya más allá en el tiempo de lo que esa Junta esté en el mandato, y que si así fuera tendría que pedir autorización a la Asamblea para firmarlo, para que no le deje esa carga o beneficio a la siguiente Junta.

Alfonso Ramírez añade que lo que se busca es regular que en el último año de mandato la Junta saliente no pueda hacer contratos que no sean beneficiosos para el Club aunque también añade que lo normal es que los contratos sean anuales.

Apuntan que en el artículo 23 hay dos puntos b con diferente enunciado a lo que el Presidente contesta que es un error de mecanografía.

Félix Cía Socio nº 33 pregunta acerca del euskera, si va a haber distinciones a la hora de contratar personal nuevo y si va a repercutir al personal ya contratado y que no sepa euskera.

Alfonso Ramírez le contesta que lo que va a primar es la lógica. Los empleados que ya están contratados, si así lo desean, pueden tomar clases de euskera pero no altera su situación si no lo saben y que en contrataciones nuevas, dependiendo del puesto al que se opta, sí que

valorarán positivamente el saber diferentes idiomas para poder ofrecer alternativas a los usuarios, por ejemplo de los campus de fútbol. Aunque explica que por ejemplo para el puesto de Director de Relaciones Internacionales, lo que primará será lógicamente el inglés. Lo que quieren conseguir con la modificación de este artículo es que el uso del euskera no sea voluntario dependiendo de la Junta que esté en cada momento, sino que sea parte del Club y regularlo, primando siempre la lógica y el sentido común no imponiendo nada.

Natividad Diaz Socia nº 4.626, miembro de la comisión de control, pregunta si le pueden explicar el artículo 24.9.j, en relación a la valoración del informe de la comisión de control y Alfonso Ramírez le contesta que no es más de lo que se está haciendo en la actualidad, realización y explicación del informe de la comisión de control.

También pregunta por el artículo 41 en referencia a la elección de un auditor, y Alfonso Ramírez le explica que simplemente lo que se busca es que el socio vea que la designación de un auditor no es a dedo por la Junta sino que la elección está avalada por otras personas ajenas a la Junta.

Raúl Guillén Socio nº 116 pregunta sobre el artículo 21, en el que ve que ha desaparecido que los 100 socios más antiguos puedan ser compromisarios si así lo desean.

A lo que el Presidente lee textualmente de los Estatutos: “En dicha convocatoria se señalará el número de socios que pueden ser elegidos compromisarios y que serán el número que resulte de sumar los cien socios más antiguos y treinta y tres por cada uno de los millares o fracción que resulten.” Por lo que deja claro que se mantiene que los 100 socios más antiguos, siguen siendo socios compromisarios por derecho propio

El socio Jose Maria Jaurrieta da las gracias a la Junta y a la gente que se ha movido para poder modificar los Estatutos. Añade que hay que darles una lectura general y que redactarlos de forma que sea fácil leerlos y entenderlos, dejando atrás tanto articulo y letra y haciéndolos más modernos.

A lo que Alfonso Ramírez le contesta que tiene razón, pero que el objetivo era tener unos estatutos buenos para el Club, aunque para cada uno no sean los perfectos. Pero que se seguirá avanzando al respecto.

Juan Carlos Gonzalez Gabari, Socio nº 1.945, habla sobre el tema de los avales y pre-avales de las candidaturas. Solicita eliminar el pre-aval para que el que lo desee pueda presentarse y no suponga un obstáculo este requisito.

Alfonso Ramírez, le contesta que es algo que pide la ley y se pide porque se han producido unos desmanes que han dejado al Club como lo ha dejado. Sin ser responsable nadie, pero que cuando a uno le tocan el bolsillo responde bastante mejor. Y explica que el problema de admitir candidaturas que luego no tengan ese aval, es que los demás Clubs están al acecho y entonces ese Club no se podría inscribir en La Liga de futbol Profesional.

En cuanto a la Junta saliente, preguntan sobre si se puede dar un golpe de poder y si es el presidente quien sale si los que se quedan no deben avalar. A lo que Alfonso le responde que

el Presidente es quien manda, por lo que si se da el caso de que es el presidente quien sale y se queda un 50% será la ley quien lo marque.

El Presidente añade que si se presenta el Presidente y el 50% de la junta directiva que la componía no es necesario poner aval pero que si el Presidente no se presenta tiene que haber un 60% de la junta saliente para no tener que poner aval. Y que si el Presidente se presenta y la junta directiva saliente se quiere presentar también, pero aparte, ésta sí que tendría que poner aval.

El socio quiere aclarar que como Junta saliente se refiere sólo en el caso de si se va el Presidente.

No habiendo más preguntas, el Presidente pregunta por los 3 voluntarios para validar la votación.

Tiene que haber 292 votos de los cuales tiene que haber 195 síes para aprobar la modificación de los Estatutos.

Tras el recuento de los votos el resultado es el siguiente:

- **Votos a favor: 252**
- **Votos en contra: 33**
- **Abstenciones: 7**

El Presidente toma la palabra y expone que hace 2 años y medio, 4 compañeros y él decidieron arriesgar su patrimonio familiar y presentarse a las elecciones para la Presidencia del Club de sus vidas, con un objetivo claro, salvarlo del abismo en el que se encontraba dejando incluso sus obligaciones laborales o familiares, añade que han sufrido un desgaste enorme, pero en estas últimas semanas hemos visto que da igual las explicaciones que se den, cuando las den o con qué motivo, todo es criticado y es el comienzo de una nueva cruzada contra ellos. Ya nadie confía en nadie. Ya no se rema en la misma dirección y con el mismo cariño. No es un problema de cantera o de modelo de Club, simplemente nos estamos devorando unos a otros. Están hartos de esta situación.

Aunque no estaba en el orden del día, la Junta tenía intención de abrir un turno de ruegos y preguntas y dedicar un tiempo a los socios pero no sabe si responder va a servir para algo.

Anuncian que no agotan su mandato y públicamente anuncian que la próxima semana se reunirá la junta para convocar elecciones a la Presidencia del Club.

Añade que no harán declaraciones a ninguna medio por respecto a los socios.

Se da por concluida la Asamblea.